



DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

16.04.2014

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
Sr. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ÁLVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUÍN

Concejal Sr. Sergio Iribarren Cárdenas con licencia médica.

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- SANCIÓN P.M.G.M. 2013
- 5.- CUENTA SR. ALCALDE
- 6.- TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Pendiente para próxima Sesión.

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

No hay correspondencia.

04.- SANCIÓN P.M.G.M. 2013:

Pendiente próxima sesión.

05.- CUENTA SR. ALCALDE:

1.- Comisión de Servicio Colombia y Norte Grande:

Próxima semana entregará informe respecto al viaje a Medellín, expresa que en principio viajaba a Colombia el día Miércoles 2 pero dado el terremoto del norte debió permanecer un día más en Santiago en contacto con los Alcaldes del Norte, al principio no era tan complejo, se estaba canalizando la ayuda pero ya pasaron 4 días y la gente de Huara no había recibido apoyo de modo que en conversaciones con gente que lo acompañaba de la Asociación de Municipios, tomó la decisión de volver, se fue de inmediato a Iquique, recorrió Pozo Almonte, Arica, Huara, Pica y se llegó con ayuda en forma rápida. Lo más complicado era Alto Hospicio, con mucha gente en la calle, le sorprendió la cantidad de vallenarinos viviendo allí, en Huara la Presidenta del Comité que canalizaba la ayuda es vallenarina, de ahí un doble sentimiento.



Se entregó un balance desde allí a los Alcaldes de Comunas no afectadas o menos, para canalizar ayuda pues no todas fueron afectadas de la misma forma alcanzó a estar 3 días en Colombia.

Concejales Morales acota que si alcanzó a exponer, luego regresó.

2.- Avance Proyecto Alcantarillado Incahuasi:

Viajó a Incahuasi para informar el avance del diseño de alcantarillado y aguas servidas y pavimentación, el 30 de Julio debe estar terminado el diseño, las "platas" están aseguradas se debe hilar muy fino en cómo se distribuirán los recursos Regionales y los del Fondo Común pues recuerda que el 27F dejaron de llegar aproximadamente 200 millones desde la SUBDERE imagina que este año pasará lo mismo respecto a proyectos. Se deberá monitorear lo del Fondo Común. Informará al respecto al Concejo cuando sea pertinente.

3.- Inauguración Cancha Meseta Azul:

Se programó para el Domingo 27 a las 11:00 horas el partido y a las 12:00 la inauguración de la Cancha de Meseta Azul.

4.- Proyecto Paseo Ribereño y Reparación Veredas Centro:

Se inició el trabajo en el Paseo Ribereño lo mismo las veredas, se ha instalado baldosas, contienen ranurado especial para invidentes.

5.- Transferencia de recursos Ley N° 20.744:

Sr. Alcalde informa respecto a traspaso de recursos de SUBDERE fondos que llegan todos los años de la excepcionalidad de pago de terrenos, los predios exentos, estos recursos ingresaron en Enero, pero como todos los años ingresan recursos y todos los años vienen incrementados, en ningún municipio de Chile les dijeron que venía un monto para la gente recolectora de basura, así todos los municipios, invirtieron, pagaron y la gastaron, sólo el 26 de Marzo aparece la Ley respecto a esta situación y la primera que llega al municipio el 24 de Marzo del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, en donde dice que SE FACULTA, excepcionalmente a los municipios del país para transferir por una sola vez a la empresa proveedora de servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios recursos que serán destinados por esta exclusividad a los trabajadores declarando por bien transferidos aquellos recursos que a la fecha de publicación de esta Ley se hayan entregado a la precitada empresa con dicho fin.

Expresa que al respecto, él tuvo una reunión con los abogados de la Asociación Chilena de Municipalidades le planteó que como Concejo y Municipalidad, ante la necesidad de poder aumentar los sueldos, en el nuevo contrato se establecieron sueldos de 400 mil pesos que ganaban los choferes a 600 mil pesos y los peonetas de 230 pasaron a 350, por tanto ya el municipio habría cumplido con eso, si se hubiera informado en Enero, cuando llegaron estos dineros que eran para eso, lógicamente en la licitación no se habría aumentado los sueldos y en lugar de estar pagando 42 millones de pesos, porque al final fue el municipio quien le dijo a la empresa "nosotros necesitamos que los sueldos sean estos", el monto que llegó fue de 73 millones de pesos, pero en total llegaron 149 millones, que es lo mismo que llegó el año pasado, vale decir que el incremento de lo que correspondía, lo dividieron y separaron los 73 millones quedan los 222, este tema lo tomó la Asociación Chilena de Municipalidades, hay una reunión pendiente con la SUBDERE para ver cómo se soluciona esta situación, advierte que es solamente para choferes y peonetas, eso significa que si se le da estos 73 millones repartidos en los 16 trabajadores el chofer estaría ganando \$1.000.000 y los peonetas 700 mil pesos el chofer ganaría más que el Supervisor y los choferes que están por más de 30 años en el municipio entonces se quedó pendiente la reunión Con la SUBDERE para definir si en ValLENAR en donde se adelantó el aumento de sueldo que ya se asumía el pago, no sólo por un año sino por 5 años que dura el contrato. Hace notar que el texto dice "FACULTASE" no "OBLIGUESE", en esto nos basamos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Santana plantea que esto es una Ley producto de un acuerdo en donde está involucrada la Asociación Chilena de Municipalidades del 9.12.2013 el acuerdo con firma del Presidente de la Asociación, Sr. Alcalde aclara que la Ley se aprobó en Marzo. Concejal informa que en Febrero se envió una comunicación a todos los Alcaldes del país. Sr. Alcalde expresa que esta no llegó a este municipio ni a los demás. Concejal indica que esta es una Ley que permite a los trabajadores recolectores del país recibir esta bonificación que en el caso de ValLENAR son 73 millones de pesos, los que deben repartirse, indica que a su juicio, cuando dice "facultase" tiene que ver con el hecho que el conflicto que es en empresas privadas, el Gobierno tuvo que salir a enfrentar el problema que complicaba la salud de la población especialmente en las grandes ciudades. Por tratarse de empresa privada se generó una Ley que faculta las entidades públicas pagar, con recursos del Estado son 55 millones de pesos que entregó el Gobierno para eso se creó esta figura especial y llegó el dinero al municipio. Expresa que ha estado "monitoreando" esto, conversó con el Presidente del Sindicato de Trabajadores Recolectores en Viña del Mar, Empresa COSEMAR que tiene servicio en varias comunas, le indicó que en algunas comunas del país se entregaron los recursos, llegando el dinero a manos de los trabajadores.

Manifiesta estar de acuerdo en que la información pudo no ser suficientemente clara pero todos los documentos, incluyendo los de la Asociación Chilena de Municipios entregan las orientaciones para que los municipios establezcan un marco normativo para que se logre el acuerdo, aprobado por el Concejo con la Empresa y el dinero llegue a manos de los trabajadores, en el caso de ValLENAR, informa que se reunió con los trabajadores hace unos días, les entregó información, ellos están inquietos por esto, los dineros no tienen que ser pagados juntos, se traspasan en la medida que transcurre el año entre Enero y Diciembre la Ley es por este año, no está claro que pasará después.

Como ya han pasado unos meses, expresa que debería pasarse dineros de Enero a Marzo en una primera instancia es verdad, que son 73 millones, la empresa debe ser imponible, a cada trabajador le corresponderá un bono importante, le llamó la atención el número de trabajadores, son 20 en total, 18 recolectores incluyendo conductores y 2 administrativos, con un contrato que aumentó tanto el valor. Sr. Alcalde informa que en las bases está establecido el número de trabajadores. Concejal Santana plantea que el punto es que de acuerdo a lo informado en la prensa que más o menos 100 municipios ya traspasaron los dineros, el resto amenaza con paralizar el servicio si no les traspasan los dineros.

Expresa que en atención que es una Ley que fue concordada por todos los actores no ve otra alternativa que no sea pagar.

Sr. Alcalde expresa que si el Gobierno hubiera informado que esto venía, no habría subido los sueldos, pues se debe pensar en el impacto que tendrá en los trabajadores de ValLENAR no sólo en el municipio.

Concejal Santana expresa que no es aumento de sueldo pero las remuneraciones, aparte de los 600 mil son 400 mil en horas extra, es decir estarían pasando el millón de pesos, solicita al Concejal, por lo delicado del tema trabajarlos en equipo, no individualmente, si se debe tomar una decisión, si después de la reunión con la SUBDERE diga que nosotros demostramos que a sus trabajadores recolectores le aumentará el sueldo antes que se publicara la Ley, "bien venido sea" podría quedar con una "excepcionalidad" este y otros municipios, o si luego de esa reunión se nos informa que no hay nada que hacer porque es una Ley, se subieran los sueldos, es independiente.

En opinión personal del Concejal, es una Ley, que debe cumplirse, Sr. Alcalde puntualiza que dice "facúltese" no "oblíguese", Concejal expone que el "facúltese" está facultando a la municipalidad para crear la forma y pagar a la empresa, no es facultase para pagar o no, está claro que es una Ley, está en forma explícita que los dineros en su totalidad deben llegar a los recolectores, el facultase es una Ley corta, que le permite a la municipalidad cumplir un acuerdo sui generis en este caso con las empresas para este efecto.



Sr. Alcalde aclara, dice, "facúltese" excepcionalmente a los municipios del país para transferir por una sola vez a empresas proveedoras de servicio de recolección transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios no dice la forma como. Concejal Cuadra apunta que es porque normalmente los municipios no pueden transferir recursos a empresas privadas.

Concejal Morales expresa que no hay que adelantarse, hay que esperar que decisión se tome luego de las reuniones con la Asociación Chilena de Municipalidades, como dice el Alcalde, si al final se debe entregar los 70 millones, se les debe entregar.

Concejal Santana expresa que continuará en el tema, Alcalde invita se haga en equipo, como Concejo, no individualmente, Concejal está de acuerdo pues expresa que "siempre ha pedido que se trabaje así, pero sólo se concreta en algunas situaciones", Alcalde aclara que hay temas administrativos que no competen al Concejo, como él lo sabe por haber sido antes Alcalde, pero ha sido siempre muy abierto especialmente cuando debe tomar decisiones importantes involucra a los Concejales, aunque sea con esfuerzo los invita a participar de reuniones o les pide que concurren en su reemplazo, hay trabajo en equipo, lo que se debe tratar en el Concejo se hace.

Concejal Morales consulta cuál es la situación en la Región, Sr. Alcalde responde que ninguno ha traspasado, cuando llega esta plata, el año pasado se recibió por este ítem la misma cantidad de dinero, éste debió aumentar, entonces parte de ese dinero está en los 73 millones.

Concejal Cuadra pregunta cuándo se realizará la reunión, el Sr. Alcalde expresa que a fines de Abril debe quedar resuelto.

06.- TEMAS VARIOS:

1.- Reunión Unión Comunal Norte:

Concejal Cortés valora la reunión organizada y realizada por la Unión Comunal Norte, en la que participó el Concejal Santana y él, más la Srta. Alcaldesa (s) y el Director DIDECO, Director de Medio Ambiente, ellos estaban molestos porque no llegó el resto de los Concejales, allí plantearon problemáticas cotidiana pero importantes y necesarias de abordar por el municipio. Expresa que considera necesario "abrir un poco la puerta" y realizar estas reuniones más seguidas.

2.- Reductor de velocidad:

Concejal Cuadra expresa que con ocasión a la participación en reunión en que el Sr. Alcalde le pidió asistiera en su representación, se le acercó el Sr. Italo Herrera quien le manifestó como dirigente aparentemente de ASPYMEVALL lo invitó a una reunión en su sector, lo que solicitan es un reductor de velocidad en Avenida México con Vicente Rahal, ha habido atropellos en ese sector. En José Miguel Carrera debe ir lomo de toro, entre Mayo y Junio se instalarán.

3.- Reunión K.D.M. y ASPYMEVALL:

Tomó un compromiso que plantea como información, las Pymes que lidera Pablo Ogalde, quién tuvo participación en los problemas de subcontrato a propósito del término exitoso de esa reunión el Sr. que vino de Santiago (K.D.M.) agradeció la participación de esta organización que reúne a las Pyme de ValLENAR y solicitó la posibilidad de concurrir al Concejo para informar en que están, cuáles son sus objetivos, le parece a él atingente incluirlos. Sr. Presidente indica que puede ser en sesión de Mayo.

4.- Basural en Cruce Carretera Huasco:

Hace un tiempo el municipio autorizó, aparentemente durante el verano a un señor cerca de la línea férrea en el Cruce a Huasco para vender verduras y frutas, el señor se fue y dejó todos los gallineros armados, hasta hay un vehículo abandonado. (Sr. Alcalde se comunica con Medio Ambiente para que saquen aquello).



5.- Servicio de Urgencia con Resolutividad:

Concejal Morales, expresa que se reunió en Santiago con la Subsecretaria de Salud, agradece al Diputado Sr. Robles porque es la puerta de entrada al Ministerio, se va a instalar en la comuna un servicio de urgencia de resolutividad, se debe cumplir con algunos requisitos, menciona que cuando se reunieron con la SEREMI esta expresó que no había posibilidad, pero en atención a la necesidad, la comuna tendrá este servicio, compromiso de la Presidenta cuando era candidata.

Se requiere un terreno, lo que ya se ha trabajado con el Sr. alcalde, si se requiere trabajarlo con el equipo a la brevedad, espera respuesta de la Dra. Ibaceta, Directora del Servicio de Salud Atacama, para hacerle saber la resolución, esto lleva 4000 mts. De construcción. Aprovechó de solicitar médicos generales de zona, como se lo solicitara la Directora de Salud Municipal, ello porque son más seguros, normalmente hay mucha rotación, analizará el tema, comprende que recién se están instalando tiene una buena disposición quiere conocer la comuna de modo que vendrá.

Queda abierto el tema pendiente con el Dr. Mañalich, para retomarlo, se refiere al financiamiento del CESFAM Joan Crawford, para trabajarlo con el equipo técnico.

Concejal Santana en relación al Centro de Alta Resolutividad, desconoce si se relacionan entre sí, el CESFAM de la terraza norte que se planteó en la reunión con el Gobierno Regional, este tema se incorporó hace unos 5 años al Convenio de Programación, en esa oportunidad se detuvo por el tema de terreno, eso aún no se resuelve porque no se ha comprado el terreno, le pide al Sr. Alcalde volver atrás, originalmente se había pensado construirlo en el terreno de la Escuela Hnos. Carrera y producto del rechazo de él y acercarlo a Baquedano. Sr. Alcalde expone que no fue por eso, sino que el Ministerio expresó que el terreno no es suficiente y no se puede construir en dos plantas. Concejal expresa que habló con técnicos y le expresaron que se podía.

Sr. Alcalde informa que ese terreno ya se le entregó a Carabineros y ellos iniciaron sus estudios para construir.

Concejal manifiesta su temor de que se priorice el Hospital de Huasco, que si bien es necesario, se quede fuera la construcción del CESFAM. Sr. Alcalde expresa que conversó con la SEREMI de Salud quién le informó que desea tener a la gente de "autoridad sanitaria" en un lugar más cercano, se le entregó un espacio en el edificio Nicolás Naranjo ellos invertirán 10 a 15 millones para reparar e instalarse allí. Le solicitó le envíe oficio a ella con copia al Intendente manifestándole la necesidad urgente de la compra del terreno y construcción, expresó que es un compromiso que tiene con ValLENAR.

Concejal Morales expresa que el tema de la construcción del CESFAM Área Norte, también se lo planteó a la Subsecretaría de Salud, fue un tema que el anterior Ministro no priorizó, hay un compromiso, prioridad uno es su construcción especialmente porque adosado a él se construiría el servicio de urgencias con resolución, no hay otro espacio, es urgente la reunión con los equipos técnicos, para incluir esta nueva figura.

Concejal Santana propone que se entregue a Carabineros otro terreno que podría ser el lugar donde se emplaza hoy el Consultorio, Sr. Alcalde expone que eso ya se vio con el Concejo anterior, se buscaron alternativas, pero el terreno del actual CESFAM Carrera no es suficiente para Carabineros, se hizo todo un "diseño" de posibilidades pero no eran factibles.

Concejal Santana expresa que le preocupa este tema.

Concejal Morales expresa que las platas y el compromiso está, ella apurará el tema, se deben reunir con la SEREMI y el equipo técnico para ver el tema.

Sr. Alcalde sugiere invitar a la reunión a la directiva de la Unión Comunal.



Concejal Santana sugiere primero una reunión con el Concejo y los técnicos del municipio y luego la reunión con autoridades de Copiapó y dirigentes de base, Sr. Alcalde indica que ya se han reunido con los técnicos en el Concejo anterior, y se había informado a las Juntas de Vecinos quienes habían quedado conformes porque Carrera ganaba un Retén, una Multicancha y un Cuerpo de Bomberos.

Concluye que se hará una reunión con los técnicos luego una sesión extraordinaria donde se cite al equipo técnico nuestro y a los dirigentes del sector norte. Se fijará fecha.

6.- Pago de sepultura:

Concejal Morales presenta situación de una vecina adulto mayor Jesús Anacona Díaz, olvidó pagar sepultura de su cónyuge tiene una deuda de \$949.052.- con el Cementerio, ella quiere pagar pero requiere plazos, puede pagar hasta \$40.000, el encargado no se lo habría permitido.

Sr. Alcalde indica que desea entrevistarse con la hija para resolver.

7.- Viaje a Mejillones, Club Adulto Mayor:

Club Adulto Mayor Ilusión solicita una gestión para viajar quieren ir a Mejillones, el Alcalde de allí manifestó que no tiene inconveniente, sólo se debe enviar una solicitud de este municipio a Caldera, viajarían en Octubre del 20 al 25. Sra. Marta Araya es la Presidenta, Sr. Alcalde solicita le haga llegar una carta para adjuntarla a la solicitud.

8.- Paraderos Sector Torreblanca y Talca:

Se reunió con el Consejo Sectorial de Torreblanca allí al frente quedaron de instalar paraderos, quedaron las bases, urge se instalen pronto.

Concejal Cortés plantea que ya no existe el paradero que había en calle Talca, porque el dueño del terreno que está atrás habilitó un portón de entrada, por tanto, se sacó el paradero, era importante para quienes viajan a Baquedano. Sr. Alcalde solicita se informe a Dirección de Tránsito para que informe ubicación de dicho paradero.

9.- Retiro de Escombros:

Informa que se reunió con Junta de Vecinos 185 de Vista Alegre, solicitan la posibilidad de retiro de escombros que estarían atrás del Liceo Politécnico manifiestan la necesidad de hacer operativo de aseo y canino en el sector.

Sr. Alcalde informa que en Mayo se iniciarán los operativos.

10.- Construcción Doble Vía:

Recuerda que solicitó el año pasado se entregara al Concejo un informe respecto a la construcción de la doble vía. Sr. Alcalde manifiesta que el Martes 22 va el SEREMI de Obras Públicas a Incahuasi sería bueno que el Concejo se haga presente, la gente ha planteado que los paraderos están muy distantes.

Sr. Alcalde manifiesta que se debe solicitar una reunión con el Ministerio de Obras Públicas porque quieren dejar un peaje entre Cachiyuyo y Domeyko el otro entre La Higuera e Incahuasi, mucha gente nuestra se mueve entre Domeyko y La Higuera pague 1 o no pague. Concejal Cuadra acota que escuchó al ministro decir que habría sólo 1.

Sr. Alcalde expresa que no está claro.

Concejal Morales acota que en realidad lo que construyen es sólo una vía, la otra permanece, esta no será autopista, 100 km. por hora, sólo por no tener bandejón central, por tanto fácilmente recuperan lo invertido. Está de acuerdo con realizar la reunión a la brevedad.



concurrirán al Ministerio.

Concejal Morales y Sr. Alcalde

11.- Comisión Cultural:

Concejal Santana informa que se realizó el primer encuentro de la Comisión de Cultura, existe la intención de una revista trimestral, entregar propuestas al Concejo.

Recuerda que se propone hacer en Mayo un Cortometraje, vienen los jóvenes entre el 1 y el 5 de Mayo para generar material, el corto metraje quieren postularlo a un concurso, son 5 personas que requieren alojamiento, Sr. Alcalde expresa que ya está coordinado, a través del Turismo.

Hoy hay un encuentro con participación de la comunidad para instituir el Ministerio de la Cultura, quieren que este surja con ideas de la comunidad, a las 16:00 horas en el Centro Comunitario, invita a quién desea concurrir.

Le inquieta el traspaso de la orquesta de cámara a la Escuela de Arte, expresa que hay personas que opinan que ésta orquesta ha ido perdiendo su condición de comunal y está siendo absorbida por la Escuela de Arte.

Sr. Alcalde indica que por un tema de espacio se debió llevar allí pero continúan concurriendo niños de todas las escuelas.

Concejal Santana recuerda que junto al Concejal Cuadra, hace un tiempo le pidieron especial consideración con el Sr. Turre que tenía un terreno en Comodato y que luego de los hechos por todos conocidos se le caducó, pero él invirtió dinero allí, solicita un año para salir de este lugar, o un período para instalarse en un nuevo espacio, piensa que está en su mano concederlo.

Sr. Alcalde expresa que puede ser, pero él tiene prohibición de permanecer cerca de la niña, para ella es paso obligado, por tanto es un riesgo, el tema es de más de un año, se conversó con él pero se negó a retirarse, ese es un tema de Ley debió desalojar en Marzo, se le extendió el plazo hasta Abril, pero es la justicia y "más allá de justicia está Dios que juzga a cada uno de nosotros los que somos creyentes".

Concejal Morales lo califica como un hecho lamentable, pero ya ha pasado más de un año hay un fallo judicial y el tiempo es más que suficiente, no está de acuerdo con que se le dé más tiempo.

Concejal Cortés ya había conversado con el Sr. Alcalde y él estaba llano a hablar con él.

Concejal Santana expresa que el plazo sea el que se dijo a fines de Abril.

Sr. Alcalde responde que si se pudiera dejar un tiempo más tendría que verlo con la Abogada, pero estima que no será posible.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concluye la sesión a las 10:00

horas.

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN:

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Reductor de velocidad Avenida México con Vicente Rahal	Informar a Director de Tránsito	Secretaría Concejo
Informe ASPYMEVALL	Invitar a Presidente de la Directiva Sr. Pedro Ogalde Meneses en fecha a definir.	Secretaría Concejo
Recursos CESFAM Joan Crawford	Coordinar con autoridades de salud y equipo técnico.	Concejales Morales
Caso social Sra. Jesús Anaconda D.	Coordinar con Secretaria Alcaldía entrevista con familiar de afectada.	Secretaria Sr. Alcalde
Club Adulto Mayor Ilusión	Coordinar solicitud de uso de alojamiento municipio de Mejillones.	Concejales Morales
Retiro Paradero Calle Talca con Merced	Coordinar con Dirección de Tránsito	Secretaría Concejo
Retiro de escombros atrás Liceo Politécnico	Coordinar con Dirección Medio Ambiente que iniciará Operativos en el mes de Mayo.	Secretaría Concejo
Construcción Doble Vía y Peajes	Coordinación con SEREMI Y Ministerio de Obras Públicas.	Sr. Alcalde y Concejales Morales.
Construcción CESFAM Carrera	Reunión con Técnicos de Obras, SECPLA, Jurídico para analizar el tema de la construcción, luego con equipo técnico de salud.	Secretaría, Administración


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mgac.-